



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-348797-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN SUPLENTE DEL PROF. BORRÁS, JAVIER ESTEBAN - DNI 28048551, L eg. 45965, EN HORAS CÁTEDRA NIVEL PREGRADO (Cód. 228)

VISTO

El certificado médico particular firmado por el Dr. Sebastián Werner M.P 30025/4, a la espera de certificado emitido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad al Prof. **BORRÁS, JAVIER ESTEBAN** - DNI. 28.048.551 - (Leg. 45965), en el dictado de doce (12) horas cátedra interinas de la asignatura Programación Aplicada I (Cód. 228), en seis (6) horas cátedra interinas de la unidad curricular Programación Aplicada II (Cód. 228), y en cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular Programación Lógica (Cód. 228), todas de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos, *desde el 02/02/2023 y hasta el 14/02/2023*, encuadrada en el Inc. “c”, Art. 46º, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al personal docente que se detalla a continuación, en el dictado de las asignaturas, horas cátedra (Cód. 228) que en cada caso se indica, *desde el 02/02/2023 y hasta el 14/02/2023*, en reemplazo del Prof. Borrás, Javier Esteban- DNI. 28.048.551 - (Leg. 45965), caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia

otorgada al mencionado docente:

- **CARRERA, SILVIA ALEJANDRA**, - DNI. 17.158.338 – (Leg. 58549), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Programación Lógica (Cód. 228), de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

- **GRAMAJO, FEDERICO JAVIER**, - DNI. 28.887.517 – Leg. 59075, en el dictado de seis (6) horas cátedra de la asignatura Programación Aplicada I (Cód. 228), de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

- **ROJAS ZAYAS, ARIEL RODRIGO**, - DNI. 94.964.667 – Leg. 59073, en el dictado de seis (6) horas cátedra de la asignatura Programación Aplicada I (Cód. 228), de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

- **GRAMAJO, FEDERICO JAVIER**, - DNI. 28.887.517 - Leg. 59075, en el dictado de seis (6) horas cátedra de la asignatura Programación Aplicada II (Cód. 228), de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

ARTÍCULO 2º: Los docentes mencionados en el Art. 1º, deberán informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.